



economistas
Colegio de Alicante



Martes
17 de diciembre de 2024
De 09:00 a 11:00 horas

Comisión de fiscal

La autoliquidación rectificativa en el IVA. Casos prácticos.

Formación en Streaming

Programa

- Dónde se regula la autoliquidación rectificativa (AR)
- A que impuestos afectan y cómo presentarlas
- ¿Cuándo procede presentar una autoliquidación rectificativa?
- ¿Desde que periodo procede presentar en IVA una AR?
- ¿Hay obligación de indicar el motivo por el que se presenta una AR?
- La cumplimentación de las casillas específicas para presentar una AR
- Consecuencias y efectos de la presentación de una autoliquidación rectificativa
- Casos prácticos para la correcta cumplimentación de las AR.
- ¿Puedo ser sancionado si la AEAT inicia un procedimiento porque no admite mi autoliquidación rectificativa?

Ponente

Antonio Martínez Alfonso. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Técnico de la AEAT en la Dependencia Regional de Inspección de Valencia.

Matrícula

Colegiados y precolegiados: 30€*
Otros participantes: 50€**

Inscripción

**Los colegiados y precolegiados del ICOEA en desempleo tendrán un 30% de descuento sobre el precio de colegiado/precolegiado.*

***A los empleados de colegiados ejercientes del ICOEA se les aplicará un 20% de descuento sobre el precio de otros participantes.*

Información:

Telf.: 965 14 08 98/87 formacion@economistasalicante.com

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada por escrito 24 horas antes del inicio del curso, supondrá el pago de la matrícula.